"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

El Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Melgar, ante las dificultades que tienen algunos directores en el registro de información en SIMON (PM 377 - INST 762) y debido a que a la fecha ya no es posible solicitar la apertura del sistema al MINEDU, comunica a todos los directores de las Instituciones Educativas del Nivel Secundaria del ámbito de la UGEL Melgar lo siguiente:

Considerar el formato compartido tanto del informe como del resumen de actas (no agregar el logo de la IE, hacer firmar a todos los integrantes que pide el resumen de acta y consignar el número de DNI más apellidos y nombres). En el resumen de acta solo consignar aspectos relacionados con el Refuerzo Escolar.

Las IIEE que están usando los resultados de la Evaluación Regional de Línea de Base de la DREP, para hacer su informe deben adecuar los resultados al formato de las tablas y gráficos del informe del Refuerzo Escolar (considerar **en previo al grado** a los estudiantes de los niveles Previo al inicio y En inicio, y **en el grado** a los estudiantes ubicados en Proceso y Satisfactorio).

Además, antes de subir a SIMON enviar el Informe y el Resumen del Acta del Refuerzo Escolar, en formato Word, al WhatsApp de los especialistas responsables y contar con el Visto Bueno de ellos para subir a SIMON, según el siguiente detalle:

Especialista Responsable	Celular	Instituciones Educativas Secundaria
Petronila Huanca Chata	971224250	José Carlos Mariátegui, Villa de Orurillo, José María Arguedas-Orurillo, José Antonio Encinas, Luis Dalle Perier, Jorge Basadre y Acllamayo. Mariano Melgar, San Francisco de Asís, Roque Sáenz Peña y Agropecuario 72. Agropecuario Cupi, Pedro Vilcapaza, José María Arguedas – Llalli, Miguel Grau, Mateo Pumacahua – Umachiri.
Ederd Quentasi Mamani	977117008	La Salle, Agropecuario 108, 110 Kunurana Bajo, César Vallejo Mendoza y Justo Juez. Tupac Amaru, Técnico Industrial, Domingo Savio y Pasanacollo. Fe y Alegría 27, Agropecuario 151, Agropecuario Huamanruro, Casa Blanca, Agropecuario Quishuara y Agropecuario Santa Cruz. San Juan, Agropecuario Larimayo, San Isidro y Antauta. Nuestra Señora de Alta Gracia.

El plazo para registrar en SIMON se amplía hasta el domingo 07/06/2026, hasta las 23:59 horas.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA – MELGAR

Ayaviri, 28 de mayo del 2026